



MENDOZA, - 5 ABR. 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0017455/2018, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 24/2018-C.D., por la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN ESTUDIOS FEMINISTAS", creada por Ordenanza N° 10/2019-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que, entre los objetivos de la carrera se encuentran: formar una masa crítica de investigadores, docentes y profesionales de alto nivel académico que, logrando un entrenamiento riguroso, contribuyan a fomentar el desarrollo científico, la calidad educativa y la intervención en diversos ámbitos sociales y académicos, a partir de la incorporación de herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas de los estudios feministas, como así también, promover la reflexión sobre los feminismos y sus implicancias teóricas y prácticas como parte integral e imprescindible del pensamiento crítico y transformador en todos los campos del conocimiento y desarrollar una perspectiva interdisciplinaria que incorpore los estudios feministas en la comprensión de los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos.

Que los objetivos específicos son: formar investigadores capaces de producir contribuciones conceptuales y metodológicas en el campo de los estudios feministas; estimular la capacidad para contribuir creativa y críticamente en la producción de conocimientos sobre las relaciones sociales de género, raza, clase, sexualidad y otras desigualdades sociales, opresiones, explotaciones y expropiaciones basadas en la diferencia sexual y sus interseccionalidades y promover espacios de intercambio académico en la región, entre otros.

Que el egresado de la referida Carrera tendrá una sólida formación teórica y metodológica para planificar y desarrollar investigaciones relevantes y creativas en torno a las problemáticas planteadas desde los estudios feministas, e incorporará la disposición de proponer alternativas para la promoción de relaciones sociales igualitarias y justas y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y personas disidentes sexuales en todos los ámbitos de actuación, ya sean académicos, docencia o profesionales.

Que la Carrera de Posgrado "Maestría en Estudios Feministas" cuenta con un Plan de Estudios estructurado y presencial, organizado en un trayecto de formación teórico y un trayecto de formación metodológica y acompañamiento de la elaboración de la Tesis, ambos interrelacionados, obligatorios y presenciales, con una duración de dos años de cursado, más dos años para la elaboración del Trabajo Final de Tesis de Maestría.

Que las presentes actuaciones han sido analizadas por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, el cual recomienda la ratificación del Plan de Estudios de la mencionada Carrera.

Que la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado de este Cuerpo no tiene objeciones legales que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en los Artículos 34, inciso 11) y 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 20 de marzo de 2019,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Ratificar la Ordenanza N° 24/2018-C.D. de la Facultad de Ciencias**

Ord. N° 11



-2-

Políticas y Sociales, que como Anexo I, con NUEVE (9) hojas, forma parte de la presente norma, **mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN ESTUDIOS FEMINISTAS"**, creada por Ordenanza N° 10/2019-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaría de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 11

CARRERAS_Planes/Posgrado
bt_estudiosfeministas

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 14 de diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 0017455/2018, donde obra la propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Maestría en Estudios Feministas", elaborado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del plan de estudios se fundamenta en recuperar, transversalizar e institucionalizar la perspectiva teórico-metodológica proveniente de los feminismos en la oferta educativa de grado y postgrado de la FCPyS-UNCuyo debido a la proyección que ha adquirido este campo en los últimos años. En ese sentido se busca complejizar y actualizar el campo teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales.

Desde 1990 ha sido creciente la demanda local y regional de formación, de grado y postgrado, en este campo. Si bien docentes en Mendoza han respondido a través de cursos y seminarios en las universidades y centros científicos, es pertinente inaugurar una carrera que brinde esta formación ya que no existe actualmente ninguna maestría de carácter presencial en estudios de mujeres o género o feministas en Cuyo.

Los estudios feministas como un campo de saber interdisciplinar implican el abordaje de las sociedades, la economía, la política, la historia y la cultura desde una perspectiva específica constituyéndose en un elemento fundamental para la comprensión y análisis de los problemas a nivel local, nacional y regional, en su dimensión histórica y actual.

Estos estudios se ocupan de temas relativos a las mujeres, los feminismos, el género, la diversidad sexual, las identidades, pero también de tópicos como la política, la cultura, la ecología o la economía. Se define por su articulación con la crítica del euro/etno/heterocentrismo. Se caracteriza por la producción de conocimientos que incorporan estrategias innovadoras de investigación con metodologías específicas. Se destaca el valor de los conocimientos situados, locales, donde la convergencia de perspectivas enriquece las indagaciones, en torno de lo social, lo político y lo subjetivo.

Que dicha propuesta está destinada a graduadas/os de Universidades Nacionales o privadas legalmente reconocidas, cuyo título universitario se derive de un Plan de Estudios no menor de cuatro años de duración, en: Sociología, Trabajo Social, Comunicación Social, Ciencias Políticas, Historia, Filosofía, Geografía, Literatura, Arte, Educación, Derecho y disciplinas afines. Graduadas/os de universidades extranjeras, reconocidas en su país, con títulos equivalentes a los de las universidades nacionales en las carreras mencionadas en el inciso anterior y, además, egresadas/os de carreras no universitarias, impartidas en Institutos reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación, de no menos de cuatro años de duración. Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad (o quien desempeñe tal función) y su Consejo Asesor (si corresponde), prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expresó opinión favorable a la propuesta presentada, aconsejando aprobar el plan de estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Estudios Feministas".

CORRESP. ORD. N° 24/18-CD



Ord. N°

11



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión del día 10 de diciembre de 2018,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de estudios correspondiente a la carrera de posgrado "Maestría en Estudios Feministas" a desarrollarse en el ámbito de la/s Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con el Anexo I con 7 hojas, que acompaña la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 24/18-CD

MG/sg/pg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

ANEXO ORDENANZA N° 24/18-CD

CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN

ESTUDIOS FEMINISTAS

DETALLE DE PLAN DE ESTUDIOS

1. Fundamentación (breve detalle de los fundamentos que dan origen a la propuesta)

La propuesta de una Maestría en Estudios Feministas surge de la necesidad de recuperar, transversalizar e institucionalizar la perspectiva teórico-metodológica proveniente de los feminismos en la oferta educativa de grado y postgrado de la FCPyS-UNCUYO. En ese sentido se busca complejizar y actualizar el campo teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales.

Desde 1990 ha sido creciente la demanda local y regional de formación, de grado y postgrado, en este campo. Si bien docentes en Mendoza han respondido a través de cursos y seminarios en las universidades y centros científicos, es pertinente inaugurar una carrera que brinde esta formación ya que no existe actualmente ninguna maestría de carácter presencial en estudios de mujeres o género o feministas en Cuyo.

Los estudios feministas como un campo de saber interdisciplinar implican el abordaje de las sociedades, la economía, la política, la historia y la cultura desde una perspectiva específica constituyéndose en un elemento fundamental para la comprensión y análisis de los problemas a nivel local, nacional y regional, en su dimensión histórica y actual.

Estos estudios se ocupan de temas relativos a las mujeres, los feminismos, el género, la diversidad sexual, las identidades, pero también de tópicos como la política, la cultura, la ecología o la economía. Se define por su articulación con la crítica del euro/etno/heterocentrismo. Se caracteriza por la producción de conocimientos que incorporan estrategias innovadoras de investigación con metodologías específicas. Se destaca el valor de los conocimientos situados, locales, donde la convergencia de perspectivas enriquece las indagaciones, en torno de lo social, lo político y lo subjetivo.

2. Título que otorga la carrera.

Magister en Estudios Feministas

Se trata de un grado académico que acredita haber alcanzado un nivel de formación suficiente para ofrecer un aporte relevante al conocimiento científico a través de una tesis de maestría.

3. Objetivos de la carrera.

Objetivos generales:

1. Formar una masa crítica de investigadoras/es, docentes y profesionales de alto nivel académico que, logrando un entrenamiento riguroso, contribuyan a fomentar el desarrollo científico, la calidad educativa y la intervención en diversos ámbitos sociales y académicos, a partir de la incorporación de herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas de los Estudios Feministas.
2. Promover la reflexión sobre los feminismos y sus implicancias teóricas y prácticas como parte integral e imprescindible del pensamiento crítico y transformador en todos los campos del conocimiento.
3. Desarrollar una perspectiva interdisciplinaria que incorpore los Estudios Feministas en la comprensión de los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

4. Promover un espacio de reflexión e intercambio acerca de los retos y dilemas que enfrenta la región en el nuevo siglo en lo referido a las demandas feministas en el campo de la economía, la política y las problemáticas sociales, ambientales y socio-sexuales.
5. Fortalecer la proyección nacional y regional de la facultad a través de una oferta de formación en Estudios Feministas que potencie los recursos humanos disponibles y en formación.

Objetivos específicos:

1. a. Formar investigadores/as, capaces de producir contribuciones conceptuales y metodológicas en el campo de los Estudios Feministas.
1. b. Formar docentes y profesionales que incorporen herramientas de los Estudios Feministas en sus intervenciones educativas y técnicas en el ejercicio de sus respectivas profesiones.
1. c. Conocer la metodología de la investigación en el campo de los Estudios Feministas y ser capaz de aplicarla en la investigación científica, la docencia y la actuación profesional.
2. a. Complejizar y actualizar el campo teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales y las humanidades a través de la incorporación de los Estudios Feministas.
- 2.b. Estimular la capacidad para contribuir creativa y críticamente en la producción de conocimientos sobre las relaciones sociales de género, raza, clase, sexualidad y otras desigualdades sociales, opresiones, explotaciones y expropiaciones basadas en la diferencia sexual y sus interseccionalidades.
3. a. Complejizar y actualizar el campo teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales y las humanidades a través de la incorporación de los Estudios Feministas.
- 3.b. Estimular la capacidad para contribuir creativa y críticamente en la producción de conocimientos sobre las relaciones sociales de género, raza, clase, sexualidad y otras desigualdades sociales, opresiones, explotaciones y expropiaciones basadas en la diferencia sexual y sus interseccionalidades.
4. a. Promover un espacio de reflexión e investigación acerca de los retos y dilemas que enfrenta la región en el nuevo siglo.
- 4.b. Promover espacios de intercambio académico en la región.

4. Perfil del egresado.

Se espera que los/as posgraduados/as de la MEF tengan una sólida formación teórica y metodológica para planificar y desarrollar investigaciones relevantes y creativas en torno a las problemáticas planteadas desde los estudios feministas. Esto implica la adquisición de conocimientos y herramientas conceptuales y metodológicas tanto para realizar análisis teóricos y conceptuales e investigaciones científicas en ciencias sociales y humanidades desde el punto de vista feminista, como para comprender diferentes problemáticas a ser abordadas desde sus áreas de actuación académica, docencia y profesional.

Finalmente, se espera que las/osmaestrandas/osincorporen la disposición para proponer alternativas para la promoción de relaciones sociales igualitarias y justas y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y personas disidentes sexuales en todos los ámbitos de actuación ya sean académicos, docencia o profesionales.

5. Organización del plan de estudios (explicitar: si se trata de una carrera estructurada o personalizada, si tiene carácter presencial o a distancia, si está organizada en módulos o asignaturas).

La Maestría en Estudios Feministas es una maestría académica cuyo plan de estudio es estructurado y corresponde a la modalidad de carreras presenciales de organización institucional. El plan se organiza en

P

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

un trayecto de formación teórico y un trayecto de formación metodológica y acompañamiento de la elaboración de la Tesis, ambos interrelacionados, obligatorios y presenciales.

Su plan de estudio tiene un total de 700 horas y está organizado de la siguiente manera:

1. El trayecto de formación teórica está orientado a obtener conocimientos comunes sobre los Estudios Feministas en diversas disciplinas y problemáticas de estudio. El objetivo es contribuir a la construcción de una perspectiva crítica feminista en las diferentes áreas sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas. Compuesto por 12 seminarios de 30 horas cada uno. Total: 360 horas
2. El trayecto metodológico es transversal a toda la carrera y está orientado a obtener conocimientos relativos al diseño epistemológico y metodológico de investigación social y específicamente en Estudios Feministas. El objetivo es incorporar herramientas metodológicas adecuadas para abordarlas problemáticas planteadas, a la vez que brindar un acompañamiento para la formulación de un proyecto de investigación que dé lugar a la elaboración de la tesis de maestría. Compuesto por 5 seminarios-taller: 3 de 30 horas y 2 de 45 horas. Total: 180 horas
3. Elaboración del Trabajo Final de Tesis. Total 160 horas

Nº	Trayecto de formación teórica	Hs. Teóricas/ Prácticas	Total horas
1.	La emergencia del feminismo: genealogías y debates feministas	24/6	30
2.	La denominada Segunda Ola del feminismo	24/6	30
3.	Pensamientos feministas del sur	24/6	30
4.	Género y parentesco desde la antropología feminista	24/6	30
5.	Ciudadanía sexual. La lucha por los derechos del cuerpo	24/6	30
6.	Estado y políticas públicas desde una perspectiva feminista	24/6	30
7.	Economía feminista	24/6	30
8.	Aproximaciones a las teorías y movimientos queer/cuir y las disidencias sexuales	24/6	30
9.	Comunicación, Estudios de Género y Feminismos	24/6	30
10.	Debates feministas en arte y cultura en Latinoamérica	24/6	30
11.	Violencias patriarcales	24/6	30
12.	Pedagogías Feministas. Conceptos clave y herramientas teórico-prácticas	24/6	30
Subtotal: 360 horas (288 teóricas y 72 prácticas)			
Nº	Trayecto de formación metodológica	Hs. Teóricas/ Prácticas	Total horas
1.	Epistemología y metodología feministas	24/6	30
2.	Introducción a la metodología y técnicas de investigación social	24/6	30
3.	Bases para el análisis del discurso. Discurso social y feminista	24/6	30
4.	Taller de tesis I: elaboración del proyecto de investigación y plan de trabajo	30/15	45
5.	Taller de tesis II: orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis	30/15	45
Subtotal: 180 horas (132 teóricas y 48 prácticas)			
Trabajo Final de Tesis			160
			Total: 700 horas

6. Duración (ésta debe coincidir con lo expresado en el formato vigente de CONEAU y explicitar: meses de dictado y cantidad de horas totales).

La duración de la carrera es de dos años de cursado (seminarios y talleres) de marzo a noviembre, más dos años para la elaboración del Trabajo Final de Tesis de Maestría (durante este último lapso se implementa el Taller de tesis II de orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis).

7. Actividades curriculares (debe incluir el detalle de la totalidad de asignaturas que conforman el plan de estudios, contemplando: nombre de la actividad curricular, carácter obligatorio u optativo, carga horaria, duración y contenidos mínimos).

Se trata de una carrera estructurada y modalidad presencial de organización institucional. Contempla para cada alumna/o el cursado de 12 seminarios del Trayecto de formación teórica de 30 horas cada uno (360



Ord. Nº 11



horas presenciales reales, dictadas y aprobadas). A ello se suman 5 seminarios-taller, del Trayecto de formación metodológica -3 seminarios de 30 horas cada uno y 2 talleres de 45 horas cada uno- (180 horas presenciales reales, dictadas y aprobadas). La suma de todo hace un total de 540 horas presenciales reales, dictadas y aprobadas. A esto se agregan 160 horas destinadas a la elaboración del trabajo de Tesis de Maestría. Se completa un total de 700 horas (Ver cuadro).

A. Trayecto de Formación Teórica (12 seminarios de 30 horas cada uno, obligatorios y presenciales para las/os maestrandas/os)

- La emergencia del feminismo: genealogías y debates feministas
- La denominada Segunda Ola del feminismo
- Pensamientos feministas del sur
- Género y parentesco desde la antropología feminista
- Ciudadanía sexual. La lucha por los derechos del cuerpo
- Estado y políticas públicas desde una perspectiva feminista
- Economía feminista
- Aproximaciones a las teorías y movimientos queer/cuiry las disidencias sexuales
- Comunicación, Estudios de Género y Feminismos
- Debates feministas en arte y cultura en Latinoamérica
- Violencias patriarcales
- Pedagogías Feministas. Conceptos clave y herramientas teórico-prácticas

B. Trayecto de Formación Metodológica (3 seminarios de 30 horas cada uno y 2 talleres de 45 horas cada uno, obligatorios y presenciales para las/os maestrandas/os)

- Epistemología y metodología feministas
- Introducción a la metodología y técnicas de investigación social
- Bases para el análisis del discurso. Discurso social y feminista
- Taller de tesis I: elaboración del proyecto de investigación y plan de trabajo
- Taller de tesis II: orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis

Contenidos mínimos trayecto de formación teórico

1. La emergencia del feminismo: genealogías y debates feministas

Se orienta a conocer las líneas fundamentales de desarrollo de las genealogías y pensamiento feminista en su contexto histórico. El seminario apuntará a trazar un panorama de los feminismos a partir de un recorte temporal que abarcará el lapso entre el ciclo de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX y la reemergencia de los feminismos hacia mediados del siglo XX desde una perspectiva atenta a la especificidad latinoamericana.

2. La denominada Segunda Ola del feminismo

Se propone realizar una revisión de los principales debates ligados a la emergencia de lo que en los países del norte se denominó Segunda Ola del feminismo, en los años 60 y 70; así como las "apropiaciones" y lecturas de ésta en los países del sur. Se trata, por un lado, de revisar las características que adquirió la Segunda Ola para el feminismo occidental blanco, continental y sajón, a la vez que, por el otro, de establecer las resignificaciones y reapropiaciones que sobre el conjunto de ideas y prácticas feministas implicó este resurgir del feminismo en el Cono Sur, específicamente, Argentina, en los 80 con la reinstauración democrática.

3. Pensamientos feministas del sur

Se propone rescatar las producciones teóricas y las prácticas políticas de los movimientos sociales y feministas del sur global que cuestiona la universalidad de saberes y analiza el impacto de la colonialidad en las estructuras culturales, las prácticas artísticas y las construcciones de subjetividad. Mapea las narrativas y conceptualizaciones de las feministas del sur, como pensadoras/as situadas en un espacio geopolítico, territorial, posicional y corporal de subalternidad a la vez que busca contribuir a la revisión crítica de los feminismos hegemónicos.





4. *Género y parentesco desde la antropología feminista*

Se orienta a lograr una aproximación al estudio del/los género/s y el parentesco desde el punto de vista feminista. Apunta a proporcionar un conocimiento crítico sobre las familias y las organizaciones de parentesco. Los objetivos son proporcionar una visión transcultural de la organización del parentesco que muestre la riqueza y diversidad de los arreglos familiares y domésticos en distintas sociedades; problematizar los discursos acerca de la familia mostrándolos como herramientas teórico-políticas; dar a conocer los principales aportes de la Antropología al estudio del parentesco y la familia y discutir los cambios socio-culturales y económicos que han modificado las concepciones de la familia tradicional.

5. *Ciudadanía sexual. La lucha por los derechos del cuerpo*

Se refiere a los procesos de construcción ciudadana de las mujeres, e incorpora un tópico originado en las reflexiones teóricas surgidas de las prácticas de los movimientos sociales: la ciudadanía sexual. El contexto de análisis toma en cuenta instituciones como el Estado y la/s iglesia/s como sedes nodales en las que se juega la puja de poderes y la resistencia de las mujeres, personas trans y disidentes sexuales. Se presenta una mirada crítica hacia las nociones de igualdad, libertad y autonomía, cuyo anclaje concreto son los derechos sobre el cuerpo. Aborda temas relativos a sexualidad y reproducción -desde la perspectiva de los derechos a las decisiones de las personas- como campo en tensión en el que interactúan concepciones e ideologías.

6. *Estado y políticas públicas desde una perspectiva feminista*

Se orienta al estudio de las relaciones entre mujeres, Estado y ciudadanía en el campo de las políticas públicas. Aborda los procesos por los cuales, en las últimas décadas, en Argentina como en toda Latinoamérica y el Caribe, el reconocimiento de derechos para las mujeres por parte de Organismos Internacionales y de los Estados, tomó la forma de leyes y políticas nacionales y provinciales, planteando paradojas y encrucijadas. El análisis del campo estatal, su intervención y sus instituciones como campos de disputa, son temas relevantes para los Estudios feministas. Se propone brindar herramientas conceptuales para el análisis de las políticas públicas desde una perspectiva feminista.

7. *Economía feminista*

Presenta los elementos teóricos fundantes de la Economía Feminista. La aparición de un campo específico de estudio dentro de la economía, que se denomina Economía Feminista, surge del encuentro entre desarrollos teóricos preocupados por la problemática de la equidad, que ven en la subordinación de las mujeres una manifestación específica de esta cuestión, y el movimiento político que propugna un avance en la situación de las mujeres. Economía y feminismo se encuentran para dar lugar al desarrollo de conceptos, marcos de análisis e investigación, que simultáneamente dota de mayor y mejor poder explicativo a la economía, y de evidencias, herramientas y saberes al feminismo.

8. *Aproximaciones a las teorías y movimientos queer/cuiry las disidencias sexuales*

Se orienta a introducir los debates teóricos y las prácticas políticas de los movimientos queer/cuiry las disidencias sexuales en los últimos 30 años, haciendo especial énfasis en el contexto argentino y de los países del sur de América Latina. Identifica los posicionamientos epistemológicos y políticos de los movimientos queer/cuir y de las disidencias sexuales que han constituido una crítica sustancial sobre los cuerpos, los géneros y las sexualidades. Especialmente aquellos que han construido una crítica a las prácticas y discursos acerca de la "verdad" del sexo-género. Desarrolla las tensiones y disputas de los movimientos queer/cuir y de las desobediencias sexuales en sus críticas a las pretensiones universalistas y abstractas del sujeto (masculino) occidental de la Modernidad, pero también del propio sujeto Mujer de algunos discursos feministas.

9. *Comunicación, Estudios de Género y Feminismos*

Se refiere a la conformación del campo estudios de comunicación -estudios de género/feministas desde los trabajos pioneros en los años 70 hasta las últimas décadas con el registro de los dos giros teóricos más significativos: por un lado, los estudios en comunicación en un contexto interpretativo y de acción mayor



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

vinculado con los denominados estudios culturales. Por el otro, las transformaciones operadas en los sistemas de comunicación a partir de los 'nuevos' medios y entornos digitales, que facilitan instancias renovadas de participación feminista en/desde el ciberespacio.

10. Debates feministas en arte y cultura en Latinoamérica. Siglo XX y XXI

Profundiza en una perspectiva crítica respecto de la cultura androcéntrica y patriarcal de nuestras sociedades latinoamericanas, focalizándose específicamente con las prácticas y manifestaciones artísticas desde la teoría crítica feminista. Se pondrá especial énfasis en el análisis de producciones visuales y discursivas. El objetivo es ofrecer elementos conceptuales de análisis crítico para enfocar los procesos y la producción cultural de las mujeres, poniendo especial énfasis en los lenguajes de las artes visuales y discursivas.

11. Violencias patriarcales

Se orienta al abordaje de las diferentes formas de violencias patriarcales. Se busca desandar el continuum de violencia que, estructural a nuestras sociedades, va en una escalada que tiene su máxima expresión en el asesinato de mujeres y personas feminizadas, por el solo hecho de serlo. Los objetivos son comprender las violencias contra las mujeres desde un enfoque estructural, feminista y de derechos humanos; conocer los distintos tipos y modalidades de violencias contra las mujeres contempladas en el marco legal argentino; reflexionar sobre cuestiones terminológicas, sus derivas políticas y sus posibilidades de transformación; conocer las relaciones entre violencias contra las mujeres y lenguaje.

12. Pedagogías Feministas. Conceptos clave y herramientas teórico-prácticas

Se presentan conceptos y herramientas analíticas construidos históricamente por los feminismos para analizar la educación y sus efectos en la vida de las mujeres y las niñas. A la luz de los aportes del pensamiento feminista se consideran perspectivas, políticas educativas, modelos y legislación en distintos momentos históricos, particularmente el presente. La construcción de una pedagogía despatriarcalizadora, antirracista y no adultocéntrica impone el desafío del cuestionamiento de las realidades encontradas y de las normalidades aceptadas para replantearse el propio pensamiento sobre educación y género, así como para tomar conciencia de los modelos, teorías implícitas y prejuicios que los sustentan.

7.2 Contenidos mínimos trayecto de formación metodológico

1. Epistemologías y metodologías feministas

Brindará soporte epistemológico-metodológico al trayecto teórico de la maestría en lo relacionado con las metodologías y prácticas de investigación y escritura. Las epistemologías feministas han producido un giro en las concepciones de las epistemologías y metodologías tradicionales, poniendo en cuestión los roles que asumen quienes investigan, los marcos teóricos de las investigaciones, los procesos de recolección, construcción y análisis de los datos, las relaciones entre las disciplinas.

2. Introducción a la metodología y técnicas de investigación social

Se orienta a reflexionar acerca de la construcción de conocimiento como proceso socialmente situado, teóricamente orientado y metodológicamente estructurado. Brinda conocimientos acerca de la lógica de las estrategias cuantitativas y cualitativas de investigación. Ofrece herramientas e insumos teóricos y metodológicos para el desarrollo de la práctica investigativa en ciencias sociales con perspectiva feminista. La finalidad es que las/os cursantes adquieran habilidades para elaborar diseños cuantitativos y cualitativos de investigación y tomen decisiones metodológicas coherentes con la naturaleza del problema de investigación y los respectivos enfoques teóricos.

3. Bases para el análisis del discurso. Discurso social y feminista

El seminario se orienta a recuperar la perspectiva de los feminismos con el objeto de producir una reflexión sobre la discursividad social que permita desvelar críticamente los procedimientos androcéntricos en los discursos contemporáneos que obturan una mirada sobre mujeres y sexualidades.



Ord. N° 11



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

En este sentido se busca articular semiosis y feminismos para construir una perspectiva que interroge y comprenda la densidad y complejidad de la dimensión sociocultural.

4. Taller de tesis I: elaboración del proyecto de investigación y plan de trabajo

Busca acompañar en el proceso de elaboración del proyecto de investigación y el plan de trabajo, condiciones que posibilitan la concreción de una tesis. Este proceso es una labor que requiere un continuo pensar y repensar de cada uno de los pasos que conlleva una investigación y que deben estar reflejados en un plan de trabajo para una previsión de las tareas a realizar. El producto esperado es la elaboración del plan de tesis a partir del proyecto de investigación con el que se viene trabajando y un índice narrado provisorio del contenido que tendrá la tesis.

5. Taller de tesis II: orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis

Se propone como un espacio de discusión de las problemáticas relacionadas con el trabajo de tesis de las/los maestrandas/os, propiciando el intercambio de preguntas que resulten comunes en los diferentes ámbitos disciplinares. Tiene como objetivo principal la adquisición de destrezas imprescindibles para la concreción de la tesis de maestría: escritura académica, análisis crítico de documentos científicos, identificación de preguntas de investigación, elaboración del marco teórico, toma de decisiones teórico-metodológicas, exposición ante la comunidad de pares.

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaría de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo